

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 1/11

1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la implementación de medidas y controles necesarios que permitan realizar las actividades de demolición de manera eficientemente minimizando posibles efectos originados en la actividad.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica a las demoliciones de edificaciones y otras estructuras para el proyecto Metro Línea 1 con personal directo, contratistas y subcontratistas. Aunque este procedimiento es la referencia para todas las actividades de demolición en el alcance del proyecto, cada contratista puede implementar sus propios mecanismos de permisos y listas de verificación siempre que cumplan con los mínimos establecidos en este referente. Todos los pasos establecidos en este procedimiento serán realizados por el personal del contratista y/o subcontratista que realiza la actividad. El personal de ML1 no valida o aprueba permisos de trabajo en áreas de trabajo que han sido asignadas a un Contratista, pero si puede verificar el cumplimiento de lo establecido en el presente procedimiento y suspender actividades en caso que aplique.

3. PROCESO O SUBPROCESO

Sistema Integrado de Gestión

4. DEFINICIONES

TERMINO	DESCRIPCIÓN
Demolición	Proceso de derribo tecnificado de una edificación
Humectación	Proceso de agregar agua para controlar la dispersión de partículas de polvo.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 2/11

TERMINO	DESCRIPCIÓN
Residuo de construcción y demolición (RCD)	Desecho que queda de una obra de construcción o de una edificación demolida.
Mampara	Bastidor de madera y tela de polipropileno que sirve para dividir o aislar áreas de trabajo

5. GENERALIDADES

- No someter los muros a una presión peligrosa por acumulación de RCD contra ellos.
- No subirse a los muros sin estar equipado con arnés, conectores de seguridad y los respectivos elementos de protección personal y realizar el respectivo permiso para trabajo formato SIG-EI-FR-60.
- No apoyar escaleras contra las partes que se van a demoler.
- En caso de uso de martillo mecánico realice pausas de todo el personal de demolición por 15 minutos cada dos horas, y rote el personal.
- Cuando sea necesario cortar estructuras metálicas o barras de acero se debe realizar con oxicorte mediante equipo de soldadura oxiacetilénica, se tendrá en cuenta el procedimiento para trabajos en caliente SIG-EI-PR-11.
- Se prohíbe la entrada a personas ajenas a la actividad
- Los predios se deberán demoler en su totalidad, excepto los muros que son comunes a las edificaciones aledañas al predio demolido.
- Los RCD no deben acumularse en obra por más de 24 horas.
- Para aquellas actividades identificadas como rutinarias a partir del segundo día de ejecución de la actividad, solo se diligencia la lista de verificación en el turno correspondiente y se revalida el permiso con firma de apertura del turno, estos documentos junto con el permiso de trabajo inicialmente diligenciado tendrán una vigencia por un periodo máximo de 6 turnos.

Señalización

- La señalización en el sendero peatonal debe indicar con claridad el ingreso y la salida de este.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 3/11

- Señalice de acuerdo con el plan de manejo de tráfico (PMT) antes de llegar al frente de demolición, informando al peatón y a los vehículos, que se aproxima a una zona en donde se está ejecutando una demolición.
- Señalice frente a la zona de demolición en donde indique que hay “salida de volquetas”
- Establecer en un plano la ubicación exacta de cada una de las señales anteriormente descritas, al igual que los sitios por donde van a llegar las volquetas, retroexcavadoras y demás maquinas, así como las salidas y recorridos de las mismas.

Elementos de protección personal

- Casco de seguridad con barbuquejo
- Guantes de carnaza
- Botas punta de acero
- Gafas de seguridad
- Protección auditiva
- Mascarilla contra material particulado
- Cualquier otro que se requiera según el riesgo de exposición.
- chaleco reflectivo (actividades en vía)

Control ambiental

- Conserve el correcto estado de la malla de cerramiento
- Impida la formación de polvo mediante malla en pisos altos, esto no implica tener una doble malla.
- Cuando sea posible contar con conexiones de agua se podrá realizar humectación.
- Controle el material particulado lo más cerca posible de su punto de formación, en especial en trabajos en lugares confinados.
- Para el manejo de RCD se realizará de acuerdo con el plan de manejo ambiental.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 4/11

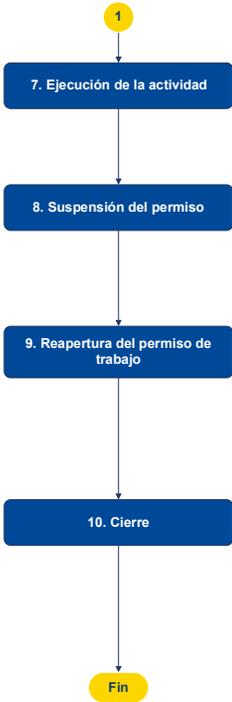
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS			
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>Inicio</p> <p>1. Inspección preliminar de planificación</p> <p>2. Elaboración de ATS</p> <p>3. Comunicación a terceros</p> <p>4. Preparación del sitio y cumplimiento de condiciones para la ejecución</p> <p>5. Socialización de ATS</p> <p>6. Autorización del permiso de trabajo</p> <p>1</p>	<p style="text-align: center;">INICIO</p> <p>1. Identificar las redes aéreas para evitar, posibles accidentes Validar redes de servicios públicos en la zona a intervenir. Visitar el lugar e inspeccionar para verificar sótanos, espacios confinados etc. Verificar los elementos a demoler para planificar la secuencia más productiva que interfiera en lo menos posible con terceros (acceso a viviendas, peatones).</p> <p>2. Diligenciar el ATS (Análisis de trabajo Seguro) ML1-SST-FR-2020-022, de acuerdo con los lineamientos del procedimiento de control operacional</p> <p>3. Avisar a los predios vecinos sobre el inicio de la actividad. (Incluir procedimiento de manejo social aplicable).</p> <p>4. Antes de iniciar la actividad se debe diligenciar la lista de verificación de trabajos de demolición, asegurando que todo lo requerido para el trabajo de forma segura se encuentre en sitio. Hacer el cerramiento perimetral para evitar el ingreso de personal ajeno a la actividad. Proteger las estructuras colindantes que no van a ser demolidos. Instale la señalización preventiva e informativa. El solicitante del permiso inicia el diligenciamiento del formato respectivo con la información descriptiva, verificación de EPPs y socialización al personal. Considerar lo definido en este procedimiento en condiciones generales y al finalizar esta tabla, según el tipo de estructura a demoler. Antes de iniciar la demolición verifique el corte de servicios públicos</p> <p>5. Socializar el ATS (Análisis de trabajo Seguro), en sitio, antes de iniciar la labor. Realizar la socialización del procedimiento y realizar las respectivas capacitaciones sobre manejo de herramientas, posturas inadecuadas y tipo de riesgo por actividades realizadas, a todo el personal que participe en la actividad.</p> <p>6. Antes de iniciar la actividad se debe diligenciar el permiso de trabajo correspondiente, validando por el responsable técnico y autorizador del permiso (Responsable SST) que todas las condiciones de seguridad están dadas en el sitio. En esta validación se incluye la verificación el ATS socializado y la lista de verificación correspondiente. El permiso debe incluir las listas de verificación aplicables, adicionales a las demolición que según el caso pueden incluir: espacios confinados, trabajo en caliente, alturas, etc.</p>	<p>Responsable técnico de la actividad</p> <p>Responsable técnico de la actividad</p> <p>-</p> <p>Solicitante del permiso de trabajo</p> <p>Solicitante del permiso de trabajo</p> <p>Responsable técnico de la actividad Autorizador del permiso</p>	<p>SIG-EI-FR-58 Análisis de trabajo seguro</p> <p>SIG-EI-FR-58 Análisis de trabajo seguro</p> <p>SIG-PI-PR-47 Control operacional en campo, ATS y EOE</p> <p>FORMATO Actas de vejeidad</p> <p>PROCEDIMIENTO manejo de Actas de vejeidad</p> <p>SIG-EI-FR-71 Lista de verificación de demoliciones</p> <p>SIG-EI-FR-58 Análisis de trabajo seguro</p> <p>SIG-EI-FR-60 Permiso de trabajo</p>

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 5/11

PROCEDIMIENTO DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS			
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	<p>7. Se realizará la actividad manteniendo las condiciones de seguridad evidenciadas para la autorización del permiso</p>	Ejecutor de la actividad	N.A.
	<p>8. En caso de evidenciar que las condiciones de seguridad no están dadas se suspenderán las actividades</p>	Responsable técnico de la actividad Autorizador del permiso	SIG-EI-FR-60 Permiso de trabajo (si aplica) SIG-EI-FR-27 Tarjeta de reporte de actos y condiciones inseguras y de salud
	<p>9. Cuando el permiso sea cerrado temporalmente o suspendido por cambio en las condiciones, éste puede ser reabierto una vez se valide el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas en el ATS y en la lista de verificación.</p>	Responsable técnico de la actividad Autorizador del permiso	SIG-EI-FR-71 Lista de verificación de demoliciones SIG-EI-FR-60 Permiso de trabajo (si aplica)
	<p>10. Antes de dar por terminado el trabajo se debe verificar que se elimine cualquier riesgo después del retiro del personal. Se debe dejar el área en adecuadas condiciones de orden, limpieza y aseo. Los residuos resultantes de la actividad, se disponen conforme al programa de manejo ambiental Una vez terminada la actividad y dando cumplimiento a los anteriores requerimientos se debe cerrar el respectivo permiso de trabajo si aplica.</p>	Responsable técnico de la actividad Autorizador del permiso	SIG-EI-FR-60 Permiso de trabajo (si aplica) SIG-EI-FR-01 Plan de manejo ambiental

6.1 Procedimientos para demoliciones de andenes

- Informar con anticipación a los residentes la fecha de intervención del andén al frente de su predio.
- Coordinar con el director o residente de Proyecto los tramos a demoler consecutivamente de andén, para que el bloqueo a viviendas, peatones y centros comerciales sea el mínimo posible.
- Establecer la señalización necesaria, cerramientos, senderos peatonales para garantizar la protección a la integridad física del peatón.
- Dar cumplimiento al plan de manejo de tráfico en lo referente al tránsito peatonal y vehicular.
- Garantizar los accesos a viviendas, locales comerciales.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 6/11

- Los cortes y la demolición de andenes se pueden realizar con taladros neumáticos o manualmente.

6.2 Procedimientos para demoliciones de dos pisos

- Inicialmente colocar la malla en polipropileno alrededor de la estructura a demoler (en el perímetro de la fachada), dejando frente a la demolición un sendero peatonal adecuado. En el eventual caso de requerirse un sendero sobre la vía vehicular, señalice el sendero peatonal según procedimiento de señalización SIG-EI-PR-24 y el Plan de Manejo de Tráfico aprobado, buscando garantizar así la protección a la integridad física del peatón.
- No dejar trabajadores realizando actividades en el nivel inferior del predio en demolición.
- Desmantelar las tejas, cerchas, los cristales, cerrajería, muebles de baño, objetos sueltos y todo elemento que sobresalga.
- Después del desmantelamiento proceder a realizar la demolición como tal de arriba hacia abajo, en el sentido inverso a la construcción.
- Para estos casos, las volquetas se parquearán frente a la fachada del predio sin obstaculizar el paso peatonal, e inmediatamente se tenga una buena cantidad de demolición se procederá a cargar a la volqueta. En caso de requerirse, se ubicará el sendero peatonal por la calzada y si definitivamente el espacio es tan reducido, implemente un plan contingente para que por medio de un auxiliar de tráfico se organice el flujo peatonal de manera puntual.
- Cabe aclarar que en algunos casos (edificaciones con placas a medios niveles), se van a utilizar el producto de esas demoliciones de baja altura para crear especies de rampas en predios cercanos a los edificios de 3, 4 y 5 niveles.
- La labor de demolición se hará en muros y losas de los diferentes pisos, salvo el piso de primer nivel el cual no será demolido, hasta que se tenga concepto del director o residente de proyecto.
- Dentro del proceso de demolición y al finalizar este, no se realizará ningún trabajo a las culatas de las casas o los muros medianeros, ni impermeabilizaciones. Únicamente se realizarán los trabajos previstos en el contrato

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 7/11

6.3 Procedimientos para demoliciones de tres pisos o más

- Aplicar cada uno de los aspectos anteriormente descritos.
- En edificios de varios pisos, inicie la labor de demolición de abajo hacia arriba, realizando huecos producto del desmoronamiento o demolición al interior de las placas de entrepisos, y de esta manera permitir que los materiales demolidos, en la parte superior, pasen por entre esos huecos iniciales y se acumulen en la planta de primer piso. De esta manera se podrán ir retirando RCD en la parte inferior en los momentos en los cuales no se esté demoliendo en la parte superior, teniendo en cuenta que la caída de RCD no afecte al personal que se encuentra en la placa inferior. Las partes que se deben mantener y cuales se pueden demoler deben ser definidas por el Ingeniero estructural.
- Parte de los primeros RCD generados por las demoliciones de los huecos interiores, se conformarán para constituir las rampas en predios aledaños a los edificios de varios pisos, con el ánimo de dar acceso a personal, carretillas etc.
- Esos RCD durarán algún tiempo adicional en esos sitios, (lo necesario mientras se realiza la demolición), los cuales serán bajados día a día de pisos superiores y depositados en áreas delimitadas.
- No debilitar las vigas de los pisos si no se terminaron las labores que hayan de efectuarse sobre las mismas.
- No acumular RCD sobre las losas, particularmente sobre el centro, solo en edificios se tendrá la posibilidad de acumular RCD en el primer nivel una vez se hayan desfondado las losas de entrepiso.
- Trabajar desde el centro de la losa hacia fuera.
- Señalizar y proteger huecos que queden en pisos superiores tales como ascensores, escaleras, etc.
- Los muros deben derribarse piso por piso, de arriba hacia abajo
- Ningún muro se le colocará puntales o elementos adicionales de sustentación, por cuanto el objetivo final es el derribo de este. Aquellos que se encuentren muy débiles y estén ubicados en las cercanías de predios aledaños, se les amarra de la parte superior para prever que se muevan hacia el predio colindante y se le trabaja la parte baja del mismo, una vez se debilita esa zona, se procede a halar el muro hacia el interior de la construcción que se está demoliendo.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 8/11

- Para demoliciones en altura coloque una malla de protección perimetrales (con la resistencia y dimensión necesaria) en la fachada de la edificación con el fin de proteger a los peatones o vehículos que circulan por el sector. Ésta deberá quedar apoyada inicialmente en la losa inferior a la que se vaya a demoler para que asegure que cualquier partícula que se desprenda sea retenida en el piso inferior. Después, cuando quede solamente por retirar la estructura en concreto, se deberá bajar al piso inferior para que no interrumpa de ninguna manera la demolición de la estructura.
- Los RCD producto de la demolición que se encuentren al interior de la construcción en demolición, se retirarán al finalizar con todo en el piso, por cuanto resulta sumamente peligroso introducir cualquier tipo de maquinaria para ir retirando los RCD generados día a día. Este retiro deberá ser inmediato una vez finalizada la actividad, se debe tener en cuenta la duración de las demoliciones.

6.4 Procedimientos para demoliciones mecánicas (puentes peatonales o estructuras similares)

- Se deben aplicar los estándares operativos de equipos que se vayan a utilizar en la actividad, y se aplicarán los Pre operacionales correspondientes.
- Se implementará en paralelo el procedimiento de Izaje de cargas, aplicando la lista de verificación correspondiente e integrando las medidas dentro del mismo permiso de trabajo.
- La primera actividad que se debe realizar es el cierre del puente peatonal para que el flujo deje de pasar y se puedan iniciar los trabajos de desmontaje. El cierre del puente peatonal debe estar apoyado de las respectivas labores de información al público.
- Para el caso de los desmontes con demolición de estructuras en concreto existentes, primero se procede a realizar unas incisiones en el concreto de la losa con martillo neumático, para que por estos huecos se pasen los cables metálicos mediante los cuales se izará la viga del puente. A esta

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 9/11

actividad se le suma retirar cualquier tipo de mezcla o adhesivo que sujete la estructura horizontal a las columnas de soporte.

- Posterior a esas incisiones se pasan los cables por las mismas y se aseguran a las grúas telescópicas tipo P&H que se ubican a cada extremo de la viga. Se van izando alternadamente de un lado primero y luego del otro tratando de ir desencajando la viga de los confinamientos laterales de las columnas.
- Cuando se tiene libre la viga, soportada exclusivamente de las grúas, se procede a bajar el elemento para que luego se reposicionen las grúas y proceder a ubicar el elemento retirado en el punto donde va a ser demolido.
- Una vez se culmina el desmonte, se procede a demoler el elemento, para lo cual se contará con un cerramiento provisional en tela verde, a modo de protección para que no salten partículas de las demoliciones.
- Luego de debilitar la pata del elemento, se coloca la grúa cerca de la columna, pasándole alrededor de la misma para prevenir que la columna una vez quede totalmente suelta, no se vaya al piso.
- En la medida en que la base se debilita se va tensando el cable que se tiene amarrado alrededor de la columna, hasta que llega el momento en donde suelta la columna, se iza para retirarla del sitio y se ubica directamente sobre el transporte (cama baja o doble troque).
- Durante la manipulación no podrá haber personal en las inmediaciones de los trabajos que puedan atentar contra la integridad física.
- Posteriormente se realiza un aseo a la zona de trabajo y se desmonta el operativo que se hubiese puesto en funcionamiento bien sea en el área peatonal o en el área de tránsito.
- En caso de ser necesario se procederá a ubicar líneas de vida a Puntos fijos a través de la cual el trabajador se podrá anclar el arnés de seguridad.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 10/11

- Todo el personal que se encuentre laborando en la parte superior del puente y que esté en riesgo de caída utilizará arnés de seguridad y su respectivo anclaje avalado por coordinador de trabajo seguro en alturas.
- Para la demolición de las rampas se debe aislar el área a intervenir con malla prohibida y se demolerá con martillo neumático. Los operarios del martillo utilizarán protección auditiva doble. (copa e inserción)
- En la evacuación de los elementos demolidos, se tendrán en cuenta los requisitos para transporte de elementos extra dimensionadas según aplique

7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA QUE SE DEBE CONSERVAR

SIG-EI-FR-71 Lista de verificación demoliciones

SIG-EI-FR-60 Permiso de trabajo (cuando aplique)

8. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIONES

- Políticas
 - Marco Legal Colombiano del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - NTC/ISO 45001:2018
 - Apéndice Técnico 15 – Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo
- CONTRATO DE CONCESIÓN No 163

9. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIONES

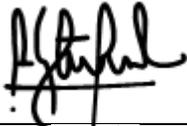
CONTROL DE EMISIONES		
REV	FECHA	EMITIDO PARA
1	28/02/2022	Para emisión

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: SIG-EI-PR-12 DEPARTAMENTO: SSTAS VERSIÓN: 1.0
	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	Pag: 11/11

CONTROL DE CAMBIOS		
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

APROBACIÓN ML1			
	FIRMA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ		Ludwin Alberto Ruiz	SST Resident
REVISÓ		Liliana Isabel Molina	SST Coordinator
REVISÓ		Angela Ciendua	SIG Engineer – HSEQ
		Astrid Ortiz Forero	Environmental & SST General Manager
REVISÓ		Alejandro Tocaruncho	SIG- HSEQ Director
APROBÓ		Alejandro Maya	Environmental & SST, Social VP

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.